



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 8 de diciembre de 2020

Los auditores de la UE examinan la seguridad de la 5G en Europa

El Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) ha iniciado una auditoría para evaluar si la UE y sus Estados miembros están instalando redes 5G seguras de manera oportuna y concertada. La auditoría da seguimiento al reciente análisis del Tribunal sobre la respuesta de la UE a la estrategia china de inversión impulsada por el Estado, que señalaba como motivo de preocupación la seguridad de la 5G. Los auditores examinarán el establecimiento de la 5G, el apoyo de la Comisión Europea a los Estados miembros, la introducción de la 5G por parte de estos y la consideración de las cuestiones de seguridad. Se centrarán en la seguridad de la red, comprendiendo tanto la ciberseguridad como los equipos informáticos.

«El modo en que se despliegue la 5G en toda la UE afectará a muchos aspectos de la vida de los ciudadanos a través de desarrollos como la sanidad electrónica, los vehículos inteligentes y las redes eléctricas inteligentes. La 5G también tendrá un impacto sobre los esfuerzos de digitalización de Europa y, debido a su naturaleza transfronteriza, sobre el funcionamiento del mercado único», afirmó Annemie Turtelboom, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de la auditoría. «Por tanto, es esencial que esta nueva tecnología clave se instale de manera rápida, segura y concertada».

La quinta generación de sistemas de telecomunicaciones inalámbricos y móviles («5G») ofrece una conexión de velocidad ultrarrápida que da apoyo no solo a usuarios individuales, sino también a un gran número de dispositivos conectados, lo que se conoce como el «internet de las cosas». De este modo, marca un avance revolucionario con respecto a los sistemas anteriores de 3G y 4G. Un estudio de la Comisión Europea estima que la introducción de capacidades de 5G en cuatro industrias estratégicas (automoción, sanidad, transporte y energía) generará beneficios de 113 000 millones de euros al año. También indica que es posible que las inversiones en 5G creen 2,3 millones de puestos de trabajo en los Estados miembros.

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del contenido esencial del avance de auditoría del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del avance puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

Sin embargo, otro motivo por el que la 5G requiere un enfoque concertado de la UE es que tanto su infraestructura como las potenciales amenazas a su seguridad son de naturaleza transfronteriza. Cualquier vulnerabilidad e incidente de ciberseguridad importantes relativos a las redes en un Estado miembro afectaría a la UE en conjunto. En los últimos años, la UE ha asignado una financiación considerable a proyectos de 5G en los Estados miembros, incluidos préstamos del Banco Europeo de Inversiones. El plan de acción de la UE preveía la puesta en marcha de servicios de 5G en todos los Estados miembros hasta el final de 2020; hasta octubre de este año, el 5G se había desplegado en 17 países de la UE, además de en el Reino Unido. Los retrasos en la consecución de una cobertura de 5G apropiada, así como los problemas de seguridad, pueden tener implicaciones muy importantes para la competitividad y la independencia estratégica de la UE.

Información general

El reparto de responsabilidades en relación con las redes 5G y su seguridad es complejo. La Comisión apoya y coordina la acción de los Estados miembros en aspectos técnicos y de seguridad, y las autoridades nacionales son responsables de desarrollar e implantar sus planes de 5G, así como de garantizar la seguridad. Además, los operadores de telecomunicaciones deben ocuparse de la introducción de redes 5G seguras utilizando equipos de proveedores. Un reciente estudio muestra que varios proveedores han solicitado patentes en la industria de 5G: los principales son Huawei (16 %) y ZTE (10 %), de China, Samsung (14 %) y LG (12 %), de Corea del Sur, y Nokia (11 %) y Ericsson (7 %), de Europa.

Los auditores abarcarán las medidas adoptadas desde 2016 y examinarán los datos recogidos en una muestra de cuatro Estados miembros: Finlandia, Alemania, Polonia y España. El informe final está previsto para dentro de un año. No abarcará el impacto potencial de la 5G sobre la salud humana y animal ni sobre el medio ambiente. Para obtener más información, consulte el avance de auditoría completo «Instalación de redes 5G seguras en la UE y sus Estados miembros», que está disponible en inglés en eca.europa.eu. Los avances de auditoría se basan en el trabajo preparatorio antes del inicio de la auditoría y no deben considerarse como observaciones, conclusiones o recomendaciones de auditoría.

En septiembre, el Tribunal publicó un [análisis](#) que destacaba como motivos de preocupación la falta de un enfoque concertado entre los Estados miembros para la seguridad de la 5G y el uso de equipos 5G chinos en infraestructura crítica de la UE. El 7 de enero los auditores organizarán un seminario en línea titulado «Avances hacia la 5G: ¿se garantiza el futuro digital de Europa?».

Contacto de prensa para este avance de auditoría

Damijan Fišer – Correo electrónico: damijan.fiser@eca.europa.eu Teléfono: (+352) 4398 45510 / Móvil: (+352) 621 552 224